



**ACTA DE JUNTA GENERAL EXTRAORDINARIA Y UNIVERSAL DE ACCIONISTAS DE LA
COMPAÑIA "NEGOCIOS Y COMERCIO PANAMA ECUANECOPA S.A."**

En la ciudad de Cuenca, provincia del Azuay, el 17 de mayo del dos mil dieciocho, a las once horas, en uno de los salones de Mansión Vizcaya, ubicado en la Circunvalación Sur Km 3 1/2 de esta ciudad, con la asistencia de quienes representan la totalidad del capital social de la compañía "NEGOCIOS Y COMERCIO PANAMA ECUANECOPA S.A.", los señores: el Ing. Pablo Vázquez Rosales, en su calidad de Gerente General y como tal Representante Legal de la compañía GVCHOLDING S.A., propietaria de 343.785 acciones; el Sr. Pedro Malo Vázquez, en su calidad de Gerente General y como tal Representante Legal de la compañía HOLDNVC S.A., propietaria de 343.785 acciones; el Dr. Rafael Ruiz Jarabo en representación de la compañía ALCAZARHOLD S.A., conforme el Poder Especial otorgado por su Representante Legal el Dr. Sergio Ramos Vázquez, mismo que formará parte del expediente de la Junta, propietaria de 1.031.215 acciones; y el Econ. Fernando Vásquez Alcázar en su calidad de Gerente General y como tal Representante Legal de la compañía HOLDING IN FERLE HOLFERLE S.A., propietaria de 1.031.215 acciones, quienes de conformidad con el Art. 238 de la Ley de Compañías, resuelven instalarse en sesión de Junta General Extraordinaria y Universal de Accionistas para tratar el siguiente orden del día:

- 1. Ratificación del conocimiento de la renuncia presentada por la Directora Ing. Daniela Ramos Vázquez**
- 2. Conocimiento y de ser el caso aprobación de los siguientes documentos correspondientes al ejercicio económico 2017:**
 - a) Informe de la Administración**
 - b) Informe de Comisario**
 - c) Informe de Auditor Externo**
 - d) Balance General y Estados Financieros con cierre al 31 de diciembre de 2017, en los que se incluyen los siguientes documentos:**
 - Estado de Situación Financiera, Estado de Resultados, Cambios de Patrimonio, Estado de Flujo de Efectivo, Notas a los Estados Financieros.**
- 3. Destino de las utilidades sociales**
- 4. Conocimiento del informe del Oficial de Cumplimiento correspondiente al ejercicio económico 2017.**
- 5. Designación de Comisarios Principal y Suplente, y fijación de sus honorarios.**
- 6. Designación de Auditor Externo para el ejercicio económico 2018 y fijación de sus honorarios.**
- 7. Conocimiento de las renuncias presentadas por los Directores.**

[Signature]

PL

[Signature]

8. Conocimiento de la renuncia del Gerente General

Preside la sesión el Dr. Rafael Corral Guevara, Presidente de la compañía, actúa como Secretario el Dr. Felipe Coello Cordero, Gerente General. Participan en la sesión en calidad de invitados la Sra. Rocío Vázquez Alcázar, el Sr. Guillermo Vázquez Castro, quienes participan con voz, pero sin voto.

Una vez que ha sido aprobado el orden del día por los señores Accionistas, el Presidente de la Junta dispone se pasa a tratar el **PRIMER PUNTO** del orden del día:

Toma la palabra el Dr. Rafael Corral Guevara, quien indica que conforme carta recibida de parte de la Sra. Rocío Vázquez Alcázar en su calidad de apoderada de la Ing. Daniela Ramos Vázquez, pide que se haga conocer a la Junta que su mandante presentó su renuncia al cargo de Directora Principal el 26 de julio de 2016.

Acto seguido hace uso de la palabra el Dr. Felipe Coello, manifestando que efectivamente la renuncia de la Ing. Daniela Ramos a su función como Directora fue recibida por él en fecha 22 de Julio de 2016, la que se puso en conocimiento de la Presidencia de la compañía y en tal virtud se principalizo a su alterno el Dr. Sergio Ramos Vázquez quien ha venido participando en esa calidad. Deja constancia que la Ing. Ramos desde la presentación de su renuncia no ha participado en los Directorios de la compañía.

En este punto los accionistas **RESUELVEN**: Dejar constancia que la renuncia de la Ing. Daniela Ramos al cargo de Directora fue presentada en fecha 22 de Julio de 2016 y que desde esa fecha causo efecto, que por expreso mandato del estatuto de la compañía se principalizo de inmediato al Director Suplente el Dr. Sergio Ramos Vazquez quien asumió el cargo de Director Principal y en esa calidad ha intervenido hasta esta fecha inclusive.

Se pasa a tratar el **SEGUNDO PUNTO** del orden día:

El Gerente General toma la palabra y da lectura del Informe de la Administración, el de Auditoría Externa presentado por la compañía Best Pont CIA. LTDA., y de Comisario presentado por el Ing. Mario Quiñonez; los accionistas indican que realizarán las preguntas que fueran pertinentes después de revisar el Balance General y los Estados Financieros. Acto seguido el Dr. Felipe Coello Cordero presenta a los accionistas el Balance General y Estados Financieros, constando dentro de estos el Estado de Situación Financiera, Estado de Resultados, Cambios en el Patrimonio, Estado de Flujo de Efectivo

el dr
T 2

y Notas a los Estados Financieros correspondientes al ejercicio económico 2017, explicando en detalle su contenido.

En este punto toma la palabra el Dr. Rafael Corral quien a nombre del Directorio indica que dicho órgano sesionó y conoció los documentos que fueron expuestos a la Junta no existiendo observaciones sobre los mismos, por lo que recomiendan a la Junta de Accionistas su conocimiento y aprobación.

El señor Secretario pregunta si existe alguna inquietud que no haya sido satisfecha o si requieren alguna explicación adicional, al no presentarse más inquietudes, solicita emitan su voto respecto de los documentos que les fueron expuestos. Luego de las deliberaciones correspondientes los accionistas expresan su voto de viva voz y por unanimidad **RESUELVEN:** 1. Aprobar íntegramente el Informe de la Administración, el Balance General y Estados Financieros, constando dentro de estos el Estado de Situación Financiera, Estado de Resultados, Cambios en el Patrimonio, Estado de Flujo de Efectivo y Notas a los Estados Financieros correspondientes al ejercicio económico 2017. 2. Dar por conocidos los informes de Comisario y Auditoría Externa del período 2017.

Continuando con la sesión se pasa a tratar el **TERCER PUNTO** del orden del día:

Toma la palabra el Dr. Felipe Coello, quien respecto al destino de las utilidades propone a los accionistas que una vez cumplido con el pago de utilidades a los trabajadores e impuesto a la renta, se distribuya entre los accionistas el valor de US \$ 600.000,00 a prorrata de la participación de cada uno, y el remanente sirva para incrementar la cuenta patrimonial “Reserva Facultativa”, sugerencia que es puesta a consideración de los accionistas.

El Señor Presidente consulta a los accionistas si tienen alguna sugerencia o alternativa a la propuesta, al no existir otra moción, solicita emitan su voto. Los accionistas de viva voz por unanimidad aceptan la propuesta presentada por el Gerente General y **RESUELVEN:** 1. Que una vez se haya cubierto la utilidad a los trabajadores y pagado el impuesto a la renta, se reparta entre los accionistas a prorrata de su participación el valor de US \$600.000,00, y el remanente sirva para incrementar la cuenta patrimonial “Reserva Facultativa”. 2. Disponer al departamento de contabilidad proceda con los registros respectivos, y que en función de los flujos con los que cuente la compañía se cumpla con lo resuelto en el punto anterior.

Acto seguido se trata el **CUARTO PUNTO** del orden del día:

Por Secretaría se da lectura del informe presentado por la Oficial de Cumplimiento CPA. Andrea Mosquera, en el cual indica que no se han registrado transacciones inusuales e

PL

injustificadas que deban ser reportadas al organismo de control, así como se ha cumplido con las políticas, procedimientos y normativa para prevenir el lavado de activos. Los accionistas por unanimidad RESUELVEN: Dar por conocido el informe de la Oficial de Cumplimiento por el año 2017.

Los accionistas pasan a tratar el **QUINTO y SEXTO PUNTO** del orden del día:

Toma la palabra el Presidente y sugiere a los accionistas la reelección tanto de los Comisarios Principal y Suplente como de la firma de auditoría externa para el ejercicio económico 2018, pregunta si hay alguna objeción o sugerencia diferente, al no existir oposición a la moción planteada los accionistas expresan su voto de viva voz y por unanimidad RESUELVEN: 1. Reelegir al Ing. Mario Quiñonez y Econ. Xavier Hermida como Comisario Principal y Suplente respectivamente para el ejercicio económico 2018. 2. Reelegir a la compañía BEST POINT CIA. LTDA., como Auditora Externa para el 2018, la cual cuenta con la acreditación ante la Superintendencia de Compañías, Valores y Seguros. 3. Autorizar al Gerente General para la fijación de los honorarios y firma del contrato respectivo.

Se pasa a conocer el **SÉPTIMO PUNTO** del orden del día:

Hace uso de la palabra el señor Presidente quien da lectura de la carta de renuncia presentada por la Directora Suplente María Concepción Barahona Páez, misma que constará en el expediente de Junta, así mismo, indica que el Econ. Fernando Garcés Orbe en sesión de Directorio de forma verbal presentó su renuncia al cargo de Director Suplente, manifestando su agradecimiento a los accionistas por la confianza depositada, mismas que son puestas a consideración de la Junta.

Los accionistas por unanimidad aceptan las renuncias presentadas tanto por la Sra. Concepción Barahona como por el Econ. Fernando Garcés al cargo de Directores Suplentes, agradeciendo por la labor realizada dentro del Directorio de la compañía.

Para conocer el **OCTAVO PUNTO** del orden del día, toma la palabra el Dr. Felipe Coello Cordero, quien de manera verbal presenta a la Junta de Accionistas su renuncia irrevocable al cargo de Gerente General de la compañía, agradeciendo a los accionistas, directores y funcionarios por el apoyo brindado dentro a su gestión.

Los accionistas después de algunas deliberaciones por unanimidad RESUELVEN aceptar la renuncia presentada por el Dr. Felipe Coello Cordero al cargo de Gerente General, agradeciéndole por la labor desempeñada durante el ejercicio de sus funciones.

pe


4



Por no existir más asuntos que tratar, el Sr. Presidente concede un receso para la redacción del acta.

Se reinstala la sesión con el mismo número de asistentes, y se procede con la lectura del acta la cual es aprobada tanto en su redacción como en las resoluciones adoptadas. La presente Junta ha sido grabada de conformidad con la Ley.

Termina la junta cuando son las 12h30, para constancia firman los presentes.

Dr. Rafael Corral Guevara
PRESIDENTE

Ing. Pablo Vázquez Rosales
GVCHOLDING S.A.

Econ. Fernando Vásquez Alcázar
HOLDING IN FERLE HOLFERLE S.A.

Dr. Rafael Ruíz Jarabo
Por: ALCAZARHOLD S.A. P.-P.

Sr. Pedro Malo Vázquez
HOLDNVC S.A.

Dr. Felipe Coello Cordero
SECRETARIO-GERENTE GENERAL